Acacias, Junio 20 de 2018

ESTUDIOS PREVIOS No 066 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA, Y MATERIALES Y SUMINISTROS DDESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA COLONIA AGRICOLA DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS – META

De conformidad con lo normado en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y artículo 3 del Decreto 2474 de 07 de Julio de 2008 en concordancia con los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, y de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2.011 reglamentado por el Decreto 1082 de 2.015 subsección 5, de acuerdo al plan de compras de la entidad; rubro; Materia Prima – gastos de comercialización y producción. Se procede a realizar los estudios previos para contratar elementos y productos destinados al funcionamiento de los Proyectos Productivos de la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias, archivo el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Dado que la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad no cuenta con las instalaciones, equipos y personal requeridos para atender la necesidad, de proveedor de dichos elementos, se requiere contratar una persona natural o jurídica que posea la capacidad de suministrar la comprar bienes tangibles en forma inmediata, que los productos sean de óptima calidad. De acuerdo con las funciones asignadas a la Dirección del establecimiento tiene la obligación de desarrollar una serie de acciones tendientes a satisfacer los requerimientos de su mismo establecimiento penitenciario.

La misión de La Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias es la de garantizar el cumplimiento de la pena, la seguridad, el tratamiento y la reinserción social de su población reclusa. Motivos por los cuales existe la necesidad de comprar bienes tangibles, como es el caso de elementos y productos destinados a su comercialización en el proyecto ganadería de La Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias. En razón de los cuales la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC asigna recursos para que se satisfaga esta necesidad.

Mediante Decreto 4151 de 2011, le corresponde según el artículo 74 de la Resolución No. 002122 del 15 de junio de 2012 por la cual se conforman los Grupos de Trabajo del INPEC y se les asigna funciones, se establece que el Grupo Logístico tiene a su cargo coordinar los servicios generales requeridos para el funcionamiento de los procesos del instituto, elaborar el plan de necesidades de funcionamiento y el plan de compras, en coordinación con la oficina asesora de planeación.

Scanned by CamScanner

2. OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA, y MATERIALES Y SUMINISTROS DDESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA COLONIA AGRICOLA DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS – META

2.2. ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del objeto contractual se adelantarán entre otras las siguientes actividades:

- Entregar productos como son: Materia Prima y Materiales y suministros tal como lo indica en el presente Estudio Previo y en la respectiva Invitación.
- Entregar los elementos requeridos para cada proyecto, con las especificaciones de cada una de las condiciones técnicas, tales como objeto, cantidad, calidad, características particulares, se encuentran contenidos y debidamente discriminados en el presente estudio previo a que se refiere el objeto del contrato con la calidad y especificaciones técnicas establecidas en este estudio previo y la Invitación pública, respectiva.
- Entregar los elementos, en el término establecido en el Plazo de Ejecución del Contrato.
- Garantizar la calidad de los bienes entregados.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La compra de materia prima, elementos para mantenimiento, gastos de higiene y costos de transporte para el proyecto ganadería de la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
e-productos de uso final	11000000	10100000	11101500	11101508
e-productos de uso final	31000000	31150000	31151900	31151900
e-productos de uso final	47000000	47130000	47131700	47131700
Materia Prima	43000000	43210000	43211600	43211600

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Scanned by CamScanner

4.1 Estudio de mercado, se pidieron 03 cotizaciones a posibles oferentes, quedando de la siguiente manera:

GRUPO 1. LOMBRICOMPOST - MATERIA PRIMA

ITEM	DETALLE	MEDIDA	COTIZAC 1
1	Bulto de Cal dolimita	Bulto x 50 kg	$ 20.000

GRUPO 2. LOMBRICOMPOST – MANTENIMIENTO

ITEM	DETALLE	MEDIDA	COTIZAC 1
1	Correa de reparticion para maquina de picar referencia 300H N°6378E1211	unidad	$ 236.000

GRUPO 3. LOMBRICOMPOST – MANTENIMIENTO

ITEM	DETALLE	MEDIDA	COTIZAC 1
1	Jabon antibacterial liquido para manos * GL	unidad	$ 50.000
2	Jabon el polvo * 4 kg	unidad	$ 15.000

GRUPO 4. OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS – CAJA ESPECIAL

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1
1	ESCOBA TIPO DE CERDA SUAVE, con cabo en madera resistente, cerda de mínimo 11 cm, base plástica, para superficies de pisos finos y delicados, área de barrido de 34 cm	UNIDAD	4000
2	COPA DE TRAPERO EN ALGODON CON PALO REF 800grs.	UNIDAD	5500
3	DETERGENTE EN POLVO X 1000GR, Multiusos con ingredientes activos biodegradable en bolsa plastica	UNIDAD	5000
4	CEPILLO CARRETERO DE BUENA CALIDAD con cabo	UNIDAD	10000
5	RECOGEDOR PLASTICO CON BANDA DE CAUCHO con cabo de madera de excelente calidad	UNIDAD	3400
6	ESCOBA TIPO DE CERDA DURA, con cabo en madera resistente	UNIDAD	4000
7	RASTRILLOS CON PALO	UNIDAD	13600
8	CEPILLO PARA PISO CON CABO	UNIDAD	5100

Scanned by CamScanner

4.1 Estudio de mercado, se pidieron 03 cotizaciones a posibles oferentes, quedando de la siguiente manera:

GRUPO 1. LOMBRICOMPOST - MATERIA PRIMA

ITEM	DETALLE	MEDIDA	COTIZAC 1
1	Bulto de Cal dolimita	Bulto x 50 kg	$ 20.000

GRUPO 2. LOMBRICOMPOST – MANTENIMIENTO

ITEM	DETALLE	MEDIDA	COTIZAC 1
1	Correa de reparticion para maquina de picar referencia 300H N°6378E1211	unidad	$ 236.000

GRUPO 3. LOMBRICOMPOST – MANTENIMIENTO

ITEM	DETALLE	MEDIDA	COTIZAC 1
1	Jabon antibacterial liquido para manos * GL	unidad	$ 50.000
2	Jabon el polvo * 4 kg	unidad	$ 15.000

GRUPO 4. OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS – CAJA ESPECIAL

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1
1	ESCOBA TIPO DE CERDA SUAVE, con cabo en madera resistente, cerda de mínimo 11 cm, base plástica, para superficies de pisos finos y delicados, área de barrido de 34 cm	UNIDAD	4000
2	COPA DE TRAPERO EN ALGODON CON PALO REF 800grs.	UNIDAD	5500
3	DETERGENTE EN POLVO X 1000GR, Multiusos con ingredientes activos biodegradable en bolsa plastica	UNIDAD	5000
4	CEPILLO CARRETERO DE BUENA CALIDAD con cabo	UNIDAD	10000
5	RECOGEDOR PLASTICO CON BANDA DE CAUCHO con cabo de madera de excelente calidad	UNIDAD	3400
6	ESCOBA TIPO DE CERDA DURA, con cabo en madera resistente	UNIDAD	4000
7	RASTRILLOS CON PALO	UNIDAD	13600
8	CEPILLO PARA PISO CON CABO	UNIDAD	5100

Scanned by CamScanner

GRUPO 5. REPUESTOS – PRESUPUESTO NACIONAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VR PROMEDIO
1	FUENTE DE PODER ATX DE 600W 24 PINES	UNIDAD	47.000,00	45.000,00	46000
2	MAUSE OPTICO SCCROLL USB ALAMBRCIOS	UNIDAD	15.500,00	15.000,00	15250
3	TECLADO USB KB -110X GENIUS ALAMBRICOS	UNIDAD	30.000,00	29.000,00	29500
4	BATERIA TIPO MONEDA CR 2032 DE 3 VOLTIOS LITIO	UNIDAD	2.000,00	2.200,00	2100
5	SWITCH 10/100 DE 8 PUERTOS TP-LINK	UNIDAD	69.000,00	65.000,00	67000
6	ROLLO DE CABLE UTP X 306 MTS CATP6 PARA INTERIORES DE 4 PARES DE HILOS CALIBRE 23 AWG	UNIDAD	511.000,00	500.000,00	505500

4.2. Especificaciones Técnicas Obligatorias:

Las especificaciones de cada una de las condiciones técnicas, tales como objeto, cantidad, calidad, características particulares, se encuentran contenidos y debidamente discriminados en el presente estudio previo.
No se aceptarán ofertas parciales.

Se debe cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas obligatorias solicitadas en cantidades y características técnicas (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

GRUPO 1. LOMBRICOMPOST - MATERIA PRIMA

ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD
1	Bulto de Cal dolomita	Bulto x 50 kg	10

CDP N°15918 POR VALOR DE $ 200.000

GRUPO 2. LOMBRICOMPOST – MANTENIMIENTO

ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD
1	Correa de repartición para máquina de picar referencia 300H N°6378E1211	unidad	01

Scanned by CamScanner

CDP N°16318 POR VALOR DE $ 236.000

GRUPO 3. LOMBRICOMPOST – MATERIALES Y SUMINISTROS

ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD
1	Jabón antibacterial líquido para manos * GL	unidad	02
2	Jabón el polvo * 4 kg	unidad	04

CDP N°16018 POR VALOR DE $ 160.000

GRUPO 4. OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS – CAJA ESPECIAL

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ESCOBA TIPO DE CERDA SUAVE, con cabo en madera resistente, cerda de mínimo 11 cm, base plástica, para superficies de pisos finos y delicados, área de barrido de 34 cm	UNIDAD	80
2	COPA DE TRAPERO EN ALGODON CON PALO REF 800grs.	UNIDAD	80
3	DETERGENTE EN POLVO X 1000GR, Multiusos con ingredientes activos biodegradable en bolsa plastica	UNIDAD	150
4	CEPILLO CARRETERO DE BUENA CALIDAD con cabo	UNIDAD	15
5	RECOGEDOR PLASTICO CON BANDA DE CAUCHO con cabo de madera de excelente calidad	UNIDAD	20
6	ESCOBA TIPO DE CERDA DURA, con cabo en madera resistente	UNIDAD	80
7	RASTRILLOS CON PALO	UNIDAD	15
8	CEPILLO PARA PISO CON CABO	UNIDAD	20

CDP N°15618 POR VALOR DE $ 2.354.000

GRUPO 5. REPUESTOS – PRESUPUESTO NACIONAL

ITEM	*DESCRIPCION*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*
1	FUENTE DE PODER ATX DE 600W 24 PINES	UNIDAD	47.000,00
2	MAUSE OPTICO SCCROLL USB ALAMBRCIOS	UNIDAD	15.500,00

Scanned by CamScanner

3	TECLADO USB KB -110X GENIUS ALAMBRICOS	UNIDAD	30.000,00
4	BATERIA TIPO MONEDA CR 2032 DE 3 VOLTIOS LITIO	UNIDAD	2.000,00
5	SWITCH 10/100 DE 8 PUERTOS TP-LINK	UNIDAD	69.000,00
6	ROLLO DE CABLE UTP X 306 MTS CATP6 PARA INTERIORES DE 4 PARES DE HILOS CALIBRE 23 AWG	UNIDAD	511.000,00

CDP N°16118 POR VALOR DE $ 1.405.000

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

5.1 VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor estimado para el presente proceso corresponde a la suma de 05 Grupos, para un valor total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 4.355.000)** que corresponde al Presupuesto Oficial.

La Colonia Agrícola de Mínima Seguridad del INPEC, se reserva el derecho de adjudicar hasta por el total del presupuesto asignado y adicionar el contrato, en las mismas condiciones de la oferta Económica

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de CINCO (05) días calendario a partir de la carta de aceptación de la oferta en el SECOP, previa la aprobación de las garantías contractuales por parte del área administrativa de la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias INPEC y registró Presupuestal.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los bienes objeto de esta contratación deben ser entregados en el almacén de la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad del INPEC ubicado kilómetro 03 vía antigua a Villavicencio Meta.

La entrega de los bienes o servicios objeto de esta contratación no tendrá costo alguno para la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad del INPEC por concepto de trasporte, seguro, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios unitarios en su oferta.

8. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

En cumplimento al Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 Subsección 5 Articulo 2.2.1.2.1.5.1. se comunica que el proveedor seleccionado será aquel que ofrezca menor precio por el bien solicitado sin afectación de la calidad siempre que cumpla con las

Scanned by CamScanner

especificaciones técnicas exigidas del producto que se va a comprar y que se encuentre en condiciones de mercado tomando como máximo el presupuesto de la Entidad y cumpla con los requisitos habilitantes. Se tendrá en cuenta los siguientes valores agregados: a.) En caso de que no cumpla con los requisitos mínimos exigidos se podrá contratar con el oferente que haya el segundo menor precio, previa verificación de las cualidades habilitantes y, así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso la oferta deberá encontrarse en condiciones de mercado, b) El proveedor debe entregar la información completa de acuerdo al anexo No 2 (donde el formato indica la marca del producto que ofrece). c) solo se acepta una marca por ítem de cada producto,.

La selección de la propuesta presentada por los oferentes será analizada teniendo en cuenta como lo establece el Acuerdo 0010 de 2004 Art. 50 ítem 5, sin desconocer que cumplan con los requisitos habilitantes, verificando para cada uno de los ítems requeridos en la presente invitación, respecto de aquella que ofrezca el menor precio, siempre que los mismos cumplan las condiciones técnicas requeridas y satisfagan las necesidades de la entidad.

Si ninguna de las propuestas presentadas cumple con lo exigido, la entidad podrá repetir el proceso de selección.

En caso de que solo se presente un solo oferente, y este cumpla con los requisitos mínimos exigidos como documentos, y la cotización sea igual o menor al valor del presupuesto oficial y, satisfaga las necesidades de la entidad, se realizara un acta de único oferente, y se le podrá adjudicar el contrato.

9. FORMA DE PAGO

La carta de aceptación se suscribirá por el valor de la oferta aceptada. Las facturas serán canceladas, por la Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias previa disponibilidad del PAC, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Coordinación Administrativa. Teniendo en cuenta la implementación de la cuenta única nacional- CUN, que realizo el INPEC en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a la ley 1450 del 2011 Art. 261, Decreto No 2785 y Decreto 1780 del 2014; con esta normatividad el Ministerio de Hacienda busca unificar el manejo de los recursos de los establecimientos carcelarios y de igual forma unificar y realizar los pagos a los proveedores directamente desde el Ministerio a las cuentas bancarias de cada proveedor. En este orden de ideas se deja claro que los pagos los efectuara directamente el Ministerio de Hacienda.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

10. DECLARACION RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de

Scanned by CamScanner

esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la unica forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta.

Cordialmente,

Dg. ALVAREZ BEDOYA RAMON A.
Responsable P.P LOMBRICOMPOST

NANCY MANCERA LINARES
Responsable ALMACEN

Dg. PADILLA QUEVEDO WILLIAM
Responsable Área de Sistemas

Revisó: Sandra M. Olmedo Nieves
Resp. Gestión Corporativa
Fecha: Junio 20 de 2018

Scanned by CamScanner